

bibliographica

vol. 7, núm. 2
segundo semestre 2024

ISSN 2594-178X



Universidad Nacional Autónoma de México

Angel Zárraga

Literatura exiliada. Victoriano Salado Álvarez: centroamericanista

Exiled Literature.
Victoriano Salado Álvarez: Central Americanist

Sección Bibliographia, p. 149-182

Alejandro Sacbé Shuttera

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Filológicas,
Ciudad de México. México

aletheiamx@yahoo.com.mx

<https://orcid.org/0000-0003-2411-2114>

Albert Weber Fonseca

Universidad Nacional Autónoma de México,
Coordinación de Humanidades,
Ciudad de México. México

albert.weber.fonseca@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0006-3232-9929>

Recepción: 12.03.2024 / Aceptación: 06.05.2024

<https://doi.org/10.22201/iib.2594178xe.2024.2.512>

Resumen

Este artículo tiene tres ejes fundamentales: 1) Esbozar una reflexión teórica sobre una posible “literatura del exilio” como género, a partir de distinguir sus definiciones, particularidades conceptuales y principales tipologías. 2) Presentar al escritor mexicano Victoriano Salado Álvarez como un “autor del exilio”, paradójicamente atado a fuertes vínculos de nacionalidad. 3) Narrar su experiencia en el exilio centroamericano durante la Revolución mexicana, y a la vez mostrar su legado en la cultura, las costumbres y, especialmente, en la historia política de esa región, con la convicción de ver en este autor a un notable centroamericanista, veta tan fascinante como poco estudiada no sólo en su extensa obra, sino en la historia de la literatura mexicana.

Palabras clave

Exilio; literatura ectópica; Victoriano Salado Álvarez; Centroamérica; centroamericanismo.

Abstract

This paper has three main objectives: 1) To outline a theoretical reflection on “Exile Literature” as a genre, distinguishing its definitions, conceptual features, and main typologies. 2) To portray Mexican writer Victoriano Salado Álvarez as an “exile author”, paradoxically bound to strong notions of nationality. 3) To describe Salado’s exile experience in Central America during the Mexican Revolution, while showing his legacy in the culture, customs, and especially the political history of the region. These characteristics lead us to consider Victoriano Salado Álvarez as a notable Central Americanist, a fascinating yet understudied figure, not only in his vast work but in the history of Mexican literature.

Keywords

Exile; ectopic literature; Victoriano Salado Álvarez; Central America; Central Americanism.

...dejándome sentir mi derrotero,
más cerca estoy de ti, más prisionero.

Adolfo Sánchez Vázquez, *Incursiones literarias*.

Introducción

En un artículo de 2011, incluido en una publicación alemana, Tomás Albaladejo propone la categoría general de “literatura ectópica” para aproximarse a la relación poética de la escritura con el espacio desde el punto de vista de la movilidad, el desplazamiento, el cambio lingüístico, en suma, como un concepto útil para el estudio de esas creaciones que caen fuera de las llamadas “literaturas nacionales”.¹ “Ectópico” es, según este enfoque, el amplio espectro de la producción literaria “fuera del lugar propio o habitual”² no sólo en el sentido geográfico, también en el lingüístico y el cultural. La literatura de viajes, los diarios o memorias de campaña, la literatura que tiene lugar en el seno de los fenómenos migratorios, la “literatura del exilio” cabrían, por tanto, en esta definición.

El objetivo de este artículo es, a partir de las reflexiones teóricas iniciales, interrogar sobre esta posibilidad: ¿*existe*, en verdad, una “literatura del exilio”? Tomamos como estudio de caso uno de los que nos parecen más emblemáticos al respecto en el medio literario mexicano: la vida y obra de Victoriano Salado Álvarez (Teocaltiche, Jalisco, 1867 - Ciudad de México, 1931). Coincidimos con la siguiente acotación de Luis Roniger y Pablo Yankelevich acerca de que las temáticas sobre el exilio representan un “campo incipiente de estudios”:

que van del desplazamiento forzado [...] a una migración voluntaria pero precipitada, [que] ha desempeñado un papel vital en la configuración de [...] la política [y la literatura] latinoamericana. Sin embargo, *a pesar de su ubicuidad*, esta práctica es aún un espacio escasamente investigado, con una presencia muy reducida en el *corpus* teórico de la historiografía contemporánea.³

¹ Tomás Albaladejo, “Sobre la literatura ectópica”, en *Rem tene, verba sequentur! Gelebte Interkulturalität*, ed. de Adrian Bieniec et al. (Dresde: Thelem, 2011), 152.

² *Ibid.*, 144.

³ Luis Roniger y Pablo Yankelevich, “Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* 20, núm. 1 (2009): 8. El subrayado es nuestro.

Con base en el análisis de esas dos dimensiones, vida y obra del escritor jalsciense, nos interesa abonar a este “campo de estudios” a partir de lo histórico-político, de lo biográfico-autobiográfico, de lo historiográfico, pero también de los ejemplos que Salado Álvarez nos legó en lo literario.

Para ello consideramos necesario, en primera instancia, “deslindar” desde el punto de vista de la teoría de géneros; en otros términos, examinar ciertas “marcas” e intentar arrojar luz sobre este tipo de literatura sin dejar de advertir la porosidad con la que muchos conceptos asociados se usan de manera indistinta (*i. e.*, los conceptos de “migración”, “destierro-transtierro”, “asilo político”, “refugio voluntario”, etc.), puesto que, según lo que sostiene Albaladejo, escritores “ectópicos” lo fueron igualmente Joseph Conrad que Walter Benjamin o Ana Frank; Elias Canetti que Isaac Asimov o el hispano-mexicano Max Aub; Rafael Heliodoro Valle que Alfonso Guillén Zelaya o el propio José Martí, etcétera.

Preliminares sobre el exilio

Este enfoque, en apariencia demasiado amplio, puede ser mucho más acotado: el *topos* del que está “fuera” puede ser “dentro” del propio espacio de nacimiento o formación, pero manifestarse, por ejemplo, en la lengua; es el caso de los escritores que viven la lengua ajena al país de residencia “como lugar, como espacio, como territorio que se proyecta transversal y transculturalmente”,⁴ sea por formación de los padres o por una especie de autodidactismo ectópico de lectura (ejemplo de esto podría ser Jorge Luis Borges y su apropiación de la lengua y la cultura inglesas como motivos dominantes en su literatura).⁵

En ambos casos, independientemente de haberse trasladado por la geografía o haber escrito en la “otra” lengua, podríamos hablar de “literatura ectópica”, mientras que la literatura de viajes o aquella que es producto de los

⁴ Albaladejo, “Sobre la literatura ectópica”, 150.

⁵ Conocida es la afición que Borges, entre otras tantas tradiciones literarias europeas, tenía en particular por la literatura en lengua inglesa: cuentos como “La memoria de Shakespeare”, “There are more things” (en referencia a una frase de *Hamlet*), “Examen de la obra de Herbert Quain”, los ensayos dedicados a Samuel T. Coleridge, a Nathaniel Hawthorne, a Oscar Wilde, a Edward Fitzgerald, a Bernard Shaw, a John Keats, a John Wilkins, en *Otras inquisiciones* (1952); sus traducciones de autores como Wilde, Virginia Woolf, Walt Whitman, Edgar Allan Poe y Jack London, entre muchos más, a lo que puede sumarse su cátedra de Literatura inglesa en la Universidad de Buenos Aires (1955-1986) y su cercanía con Harvard, Columbia y Oxford a lo largo de distintos viajes en diversos momentos de su vida, entre otras cuestiones.

fenómenos migratorios suponen necesariamente el desplazamiento.⁶ El propio Albaladejo señala que “migración” es consustancial a este tipo de literatura, pues “comparte los rasgos semánticos de espacio y de movimiento, explícito en ‘migración’ e implícito en ‘ectópica’”.⁷

Más allá de estos matices, es interesante la revisión que Héctor A. Reyes Zaga hace sobre la migración mexicana a Estados Unidos.⁸ Este autor elabora una “cartografía literaria” de esas movilizaciones desde el último cuarto del siglo XIX, en cuyo mapa distingue seis etapas o “patrones migratorios”, hasta la actualidad. Con base en investigaciones como las de Jorge Durand,⁹ Reyes Zaga sostiene la tesis de que es casi a inicios del siglo XX donde puede encontrarse el punto inicial del éxodo mexicano hacia el país vecino del Norte. Y cita a Durand:

la relación migratoria entre México y Estados Unidos puede ser analizada a la luz de seis grandes fases, a las que han correspondido diferentes políticas, modelos y patrones migratorios: la fase del enganche (1900-1920), la fase de deportaciones (1921-1941), el periodo bracero (1942-1964), la era de los indocumentados (1965-1985), la fase bipolar (1986-2007) y una última fase, iniciada en el 2008, que todavía está por definirse.¹⁰

Sin ir tan lejos, en este ensayo podríamos plantear algo similar a la tesis de Reyes Zaga sobre una posible categorización de la “literatura de la migración” como género o subgénero, o definir si se trata solamente de un tema o motivo literario. Dicha sistematización es de suma utilidad por dos razones: a) Su potencial de análisis en favor de la temática del exilio, y b) Por lo que toca a la segunda de las etapas que describe en relación con la experiencia vivida por el autor analizado en esta comunicación, en sus múltiples desplazamientos.

⁶ Podría haber reservas en torno a esto en el caso de la “literatura de viajes” desde el punto de vista del viaje no-factual, psicológico/psicodélico o fantasioso –sin significar con esto “fantástico”–. Para una mejor caracterización, véase Carolina Depetris, *La escritura de los viajes. Del diario cartográfico a la literatura* (Mérida, México: UNAM, Cephcis, 2007).

⁷ Albaladejo, “Sobre la literatura ectópica”, 148.

⁸ Héctor A. Reyes Zaga, “Cartografías literarias: anotaciones a propósito de la novela de migración mexicana”, *Literatura Mexicana* 30, núm. 1 (2019): 141-170, <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.30.1.2019.1162>.

⁹ De este autor menciona su *Historia mínima de la migración México-Estados Unidos*, publicada por El Colegio de México en 2016.

¹⁰ Citado en Reyes Zaga, “Cartografías literarias...”, 149.

Si bien los conceptos de “migración” y “exilio” no significan lo mismo, es difícil delimitar uno del otro, por la cantidad de elementos comunes que tienen: la movilidad, el desarraigo, una (in)cierta categoría política, una relación con la soberanía, con la “ciudadanía” o con la “extranjería”; un derecho, pero visto por lo general como una pena o castigo político-jurídico a más de económico o religioso. Mientras que la primera noción alude más a una movilización colectiva, a veces masiva, cercana a lo que desde el horizonte bíblico se entiende por “éxodo” (según la definición más común: “desplazamiento *geográfico* de individuos o grupos, generalmente por causas económicas o sociales”)¹¹ y que interesa sobre todo al campo de estudios de la sociología y/o la filosofía política, “exilio” alude muchas veces a una experiencia individual, o grupal pero no necesariamente masiva; o bien a un acontecimiento histórico-cultural delimitado (el “exilio español”, por ejemplo), a diferencia de los flujos regulares e indeterminados de las migraciones: “separación de *una* persona de la tierra en que vive”, “efecto de estar exiliada *una* persona”, “lugar en que vive *el exiliado*”, según el *Diccionario de la lengua española*, que alude en estas tres de sus cinco acepciones a experiencias solitarias; no es hasta las otras dos que se añade el componente social: “expatriación, generalmente por motivos *políticos*” y “conjunto de personas exiliadas”.¹²

De acuerdo con estas definiciones, a diferencia de las migraciones, que se imponen por oleadas sucedáneas debido a alguna catástrofe natural o humanitaria en términos de pobreza, guerra o hambruna, el exilio, en cambio, es provocado por esas “desgarradoras” o “a-terradas”¹³ existencias singulares o “singularizantes” que buscan en la escritura, en las artes, en la ciencia, en sus experiencias de comunidad en el país de destino, un espacio (*topos*) de proyección con fines jurídico-políticos, que termina por revelarse en función de su valor “filológico”: los testimonios que nos han permitido acercarnos “de otra

¹¹ RAE, *Diccionario de la lengua española*, 23a. ed., 2014, s. v.: “migración” [2a. acepción]. Los subrayados son nuestros.

¹² *Ibid.*, s. v.: “exilio” [1a., 2a. y 4a. acepciones]. Los subrayados son nuestros.

¹³ Adolfo Sánchez Vázquez señala al respecto: “El exilio es un desgarrón que no acaba de desgarrarse, una herida que no cicatriza, una puerta que parece abrirse y nunca se abre [... hasta que] el exiliado descubre con estupor, primero con dolor, después, con cierta ironía, en el momento mismo en que ha terminado su exilio, que el tiempo no ha pasado impunemente, y que tanto si vuelve como si no vuelve, *jamás dejará de ser un exiliado*”, Adolfo Sánchez Vázquez, *Recuerdos y reflexiones del exilio* (San Cugat del Vallés: GEXEL, 1997), 47.

manera" a aquello que tiene en su origen un acontecimiento de la historia política del derecho (o del ámbito, en apariencia exclusivo, de lo público-político).¹⁴

Por otro lado, a diferencia tanto de las migraciones como de la noción que propone Albaladejo, el exilio no necesariamente está inscrito dentro de una categoría ectópica ni busca fundar los cimientos de una "nueva utopía", como sería a menudo el impulso que "llama" a los fenómenos migratorios. Al contrario, es próximo a la "distopía": cuando el desarraigo se entreteje con una experiencia casi de muerte que busca ser paliada por la literatura, por las artes, por el activismo político en torno al país de origen, etc.¹⁵ Edward Said se pregunta en sus *Reflexiones sobre el exilio*:

¿Acaso no es cierto que las miradas del exilio en literatura [...] ocultan lo verdaderamente horrendo, que el exilio es irremediablemente secular e insoportablemente histórico, que es producto de la acción de los seres humanos sobre otros seres humanos y que, al igual que la muerte, pero sin la clemencia final de la muerte, ha arrancado a millones de personas [...] de su pertenencia a un lugar, [a] un pueblo y [a] un legado[?].¹⁶

¹⁴ Giorgio Agamben toma por ejemplo el antiguo "derecho al exilio": "*exilium non supplicium est, sed perfugium portusque supplicii*. El exilio es *refugium*, a saber: ni derecho ni pena", afirma con base en Cicerón; "derecho" entre quienes se "sustraían" a una pena de muerte a cambio de su "apatricidad". Si bien esto sería equivalente a la pérdida de los derechos políticos concentrados en el concepto de "ciudadanía" o, más tarde, "nacionalidad", según el antiguo sintagma del derecho romano "nacimiento-suelo" (*ius sanguinem-ius soli*; o derecho de sangre-derecho de [sobre la] tierra) equivale, también, a la conservación del más elemental de ellos, es decir, lo que Agamben define como la "nuda vida", Giorgio Agamben, "Política del exilio", trad. de Dante Bernardi, *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, núms. 26-27 (1996): 41, 51; véase también Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, trad. de Antonio Gimeno Cuspiñera (Valencia: Pre-textos, 2006).

¹⁵ Fredric Jameson señala que la "distopía" es una forma de imaginación literaria contrapuesta al concepto "utopía" de Tomás Moro. Al ser esta última una configuración narrativa en tiempo futuro que propone la realización última del ideal civilizatorio, podemos deducir la carga negativa y desfavorable que conlleva el concepto de la primera. Esto se vincula con el tono alienante que suele evocarse en las narraciones sobre "el exilio", Fredric Jameson, *Arqueologías del futuro. El deseo llamado utopía y otras aproximaciones de ciencia ficción*, trad. de Cristina Piña Aldao (Madrid: Akal, 2009), 165-167.

¹⁶ Edward W. Said, *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*, trad. de Ricardo García (Barcelona: Debate, 2005), 180, 182.

Categorías del exilio literario

Una serie de marcas en torno a una posible literatura del exilio las proporcionan, por ejemplo, Carlos Blanco Aguinaga,¹⁷ las respuestas a alguna entrevista de Max Aub o las *Incursiones literarias* de Adolfo Sánchez Vázquez:¹⁸

- a. *Cambio en el tema de la escritura*. Puede establecerse un antes y un después en relación con las nociones generales de “dentro” y “fuera”, tanto en los intereses como en el contenido de los escritos a partir del exilio.
- b. *Tendencia casi inevitable a lo político*. Como recuerda Max Aub: “escribíamos entonces [antes de 1936] textos puramente literarios. Tuvo que venir la guerra para que nos interesáramos en la política”.¹⁹
- c. *Relación conflictiva, a menudo polémica, con los humanismos y los nacionalismos*. El nacionalismo, en su afirmación, “elude el exilio”²⁰ a la vez que pone al desnudo las iniquidades de los seres humanos contra sí mismos en nombre, precisamente, del “humanismo”.²¹
- d. *Nostalgia por la patria perdida*. El exiliado se siente en situación de orfandad, por bueno que sea el recibimiento del país de acogida; sin embargo, ese sentimiento lo vuelca a menudo a la escritura (literaria, política), con el fin –nunca del todo satisfecho– de recobrar la patria perdida.

¹⁷ Aguinaga, uno de los responsables de la edición de *Historia social de la literatura española* (publicada en 1978), en dos tomos, se pregunta a propósito del segundo: “¿qué son esas obras que caen aparentemente en el ‘intersticio’, a partir del inicio del postfranquismo? [puesto que aquel tomo dedicado en su mayoría al siglo XX presenta un corte entre 1937-1939, y en adelante hasta 1980]: ¿la diferencia entre una literatura ‘de dentro’ y una ‘de fuera’? ¿literatura ‘de vencedores’ y literatura ‘de vencidos’? ¿Qué papel tiene la ‘generación del exilio’ al momento de escribir, documentar y compilar la historia de la literatura española?”, Carlos Blanco Aguinaga, “La literatura del exilio en su historia”, *Migraciones y Exilios*, núm. 3 (2002): 40-41.

¹⁸ Adolfo Sánchez Vázquez, *Incursiones literarias* (Sevilla: Renacimiento, 2008).

¹⁹ Citado en Vladimir Luarsabishbili, “Literatura ectópica y literatura de exilio: Apuntes teóricos”, *Castilla. Estudios de Literatura*, núm. 4 (2013): 24.

²⁰ Said, *Reflexiones sobre el exilio*, 182.

²¹ Recomendable en torno a esto son las clásicas reflexiones de Martin Heidegger en *Carta sobre el humanismo* (publicada por primera vez en 1947) y la respuesta a ésta, y en gran medida su complemento, de Peter Sloterdijk, *Reglas para el parque humano* (publicadas en 1999).

- e. *Cierto “compromiso”, según la experiencia del exilio.* “Vivir el exilio” no es lo mismo que “sentir el exilio” si se sigue, por ejemplo, a Sánchez Vázquez en lo referente al exilio español en México y a las figuras que lo sufrieron y en él se desempeñaron, pues:

aunque por sus causas y su propio carácter es un exilio político [...] esto no significa que en todo exiliado se dé la disposición a actuar políticamente, ni tampoco las condiciones necesarias para ello. La disposición del exiliado a decidirse a actuar dependerá en primer lugar de cómo conciba, sienta o viva el exilio. Si lo *siente*, lo vive como [...] un “transtierro” o transplante o prolongación de una tierra a otra, sin esperar otra vida: la que se daría con la vuelta a la patria perdida. Carecería de sentido la esperanza en esa vuelta y, por tanto, la actividad política encaminada a contribuir a ella. Pero, si el exilio se *vive*, como lo vivió la inmensa mayoría de los exiliados, como destierro, es decir: como una pérdida de la tierra propia que la ajena no puede compensar –aunque la acogida en ella sea tan generosa como [lo] fue en México– entonces sí tiene sentido la acción política para recuperar la patria perdida y, en consecuencia, comprometerse en ella y por ella.²²

Siguiendo estas premisas, nos parece factible un cierto paralelismo con aquella propuesta de Reyes Zaga que nos permita hablar de “literatura del exilio”, la cual, retomando las reflexiones de Aguinaga, Sánchez Vázquez y Albaladejo, entre otros, podría admitir las siguientes variantes:

- Exilio *exterior*: Semejante a aquella condición ectópica en sentido amplio, es decir, espacial y geográfico.
- *Autoexilio*: El propio aislamiento de la vida pública, retiro voluntario o entrega a la disciplina ascética.
- Exilio *de ficción*: Cuando el tema dominante es el periplo del personaje, a menudo presentado como reflejo autobiográfico.
- Exilio *diplomático*: Cuando se arroja a alguien fuera del ámbito de influencia público-política de un país, por lo general no demasiado relevante para la política exterior de la administración que lo ejecuta, sin separarlo por completo.

²² Carlos Oliva Mendoza, “Adolfo Sánchez Vázquez. Exilio y literatura”, *Argumentos* 26, núm. 171 (enero-abril de 2013): 162.

- Exilio *interior*: Modalidad bajo la cual se margina tanto a un escritor como a su obra por persecución y/u opresión política, independientemente de su “exilio real”.
- Exilio *cultural* (consecuencia y complemento de lo anterior): Cuando tras el exilio *interior* al que un escritor es sometido –en vida– por regímenes despóticos o totalitarios, le sobreviene la vigilancia, la censura... y, con los años, el inevitable olvido de la obra exiliada luego de la muerte del autor ectópico. Así lo definen autores como Miguel Salabert en *El exilio interior* (1962), Paul Illie en *Literatura y exilio interior* (1981) o Vladimir Luarsabishbili (2013).²³

“El destierro, peor que la muerte”. La experiencia del exilio en Salado Álvarez

Estas aproximaciones teóricas acerca de una posible literatura del exilio como género tienen un ejemplo privilegiado –como se señaló marcadamente al inicio– en la obra de Victoriano Salado Álvarez, pues en ésta el tópico (o “ectópico”) del exilio reúne casi todas las consideraciones que esbozamos en el apartado anterior. Si en la literatura mexicana hay escritores políticos o “de tribuna”, escritores “Maestros” o de vocación pedagógica, escritores amantes del cosmopolitismo o de la vida moderna, o plumas “de la Revolución”, más allá de las corrientes estéticas en las que este autor pueda catalogarse,²⁴ es tal vez el “exilio” donde paradójicamente encuentra “asilo” su literatura, y la experiencia de la que se alimenta durante largos años de su vida (su “pan amargo”, solía decir).²⁵

Nosotros somos los profetas que lloraban el alejamiento de su tierra en las márgenes de los ríos babilónicos [...]; llevamos en el sensorio aquellos paisajes, gozamos con el recuerdo de aquellas costumbres; disculpamos los

²³ Miguel Salabert, *El exilio interior* (Barcelona: Anthropos Editorial, 1988); Paul Illie, *Literatura y exilio interior* (Madrid: Editorial Fundamentos, 1981), y Luarsabishbili, “Literatura ectópica...”.

²⁴ Realismo nacionalista de corte liberal, en una primera época; positivismo historicista, en una segunda, ambas vertientes de cuño porfirista; memorialista conservador hacia sus últimos años.

²⁵ Véase Victoriano Salado Álvarez, “Judíos antiguos y modernos”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 15 de diciembre de 1918: 3.

deslices, los errores y hasta los crímenes de nuestras gentes; pero nosotros estamos nutridos con los jugos de aquel suelo, aprendimos a amarle sobre todas las cosas, a entusiasrnos con sus glorias, a dolernos con sus tristezas, a perdonarle sus debilidades, [... pues] para que la patria sea amada, es necesario que la patria sea amable, y para que exista patria es menester que exista un territorio qué defender y querer[,] como reza la frase de Machiavelli, “más que la propia vida”.²⁶

*Exilio exterior; exilio diplomático*²⁷

Lo que denominamos “exilio exterior” es la marca más visible, entre las que acabamos de examinar, en Salado Álvarez. Nacido en 1867 en un pequeño poblado de los Altos de Jalisco, desde temprana edad partió rumbo a Guadalajara, donde se graduó en Derecho e incursionó en el oficio periodístico. A los 33 años de edad se encontraba en Ciudad de México con altas –o muy prometedoras– credenciales literarias.²⁸ Si bien estos desplazamientos formativos se hallaban desligados del componente político, pronto el exilio habría de acogerle en una especie de nomadismo quijotesco que no le daría paz hasta cercana su muerte, en 1931.

Con un periodo estable de 1901 a 1905, durante el cual compuso su magno ciclo de novelas históricas *Episodios nacionales mexicanos*, al modo de Pérez Galdós, en 1906 se mudó a Chihuahua como secretario de Gobierno, bajo las órdenes de Enrique Creel.²⁹ Un par de años más tarde se integró al Servicio Exterior como primer secretario de la Embajada en Washington, DC, que pese a

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Explicaremos más adelante cómo se refleja esta clase de “exilios” en su obra, sin embargo, aquí debemos recordar que el mismo autor esbozó en “Cuarenta años de diplomacia mexicana (1807-1847)”, en 1919-1920, una historia de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, obra en la que, “desde el exilio”, intentó documentar uno de los episodios más dolorosos de la historia mexicana, consumada con el Tratado Guadalupe-Hidalgo en 1848 y la pérdida de más de la mitad de los territorios del Norte en favor de Estados Unidos. Una inmensa parte del material histórico para documentar esos hechos fue investigada por Salado Álvarez en sus diversas estancias en el vecino país; primero, durante el tiempo cuando se desempeñó en la Legación Mexicana en Washington, DC (1908-1909), donde frecuentaba la Biblioteca del Congreso; y, segundo, en las bibliotecas públicas y universitarias de las ciudades de San Francisco y Berkeley, donde se encontraba exiliado a finales de la segunda y principios de la tercera décadas del siglo XX.

²⁸ Véase Alberto Vital, *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)* (México: UNAM, IIFL / UAA, 2002), 37-43.

²⁹ *Ibid.*, 106-107.

ser la principal Legación Mexicana, más tarde calificó como “destierro dorado”.³⁰ De vuelta a México, en 1910, partió a Buenos Aires como representante de la delegación mexicana en la Cuarta Conferencia Panamericana, entre julio y agosto. Cumplida esa comisión lo recibieron en México las agitaciones de noviembre y la noticia de la muerte de su padre. Poco después, el presidente interino Francisco León de la Barra lo nombró ministro plenipotenciario de las repúblicas de Guatemala y El Salvador, donde presentó sus credenciales en mayo de 1911. Francisco I. Madero ratificó su cargo por un tiempo, para –por conducto de su amigo, el secretario de Relaciones Exteriores Manuel Calero– enviar al escritor en marzo de 1912 a la República del Brasil, donde permaneció hasta que en 1914 viajó a Europa para reunirse en Bruselas con su familia, a la que había tomado por sorpresa el inicio de la Primera Guerra Mundial. En agosto de ese mismo año, las tropas constitucionalistas entraron en Ciudad de México y el día 26 Venustiano Carranza disolvió el Cuerpo Diplomático.³¹

Salado Álvarez estuvo en contra de las luchas revolucionarias y fue un acérrimo detractor de Carranza. Una anécdota de 1905, cuando ambos se desempeñaban en la máxima tribuna legislativa, bastaría para que, a juicio del escritor, el recién autonombrado presidente constitucional, en 1914, tuviera motivos para perseguirlo:

En una ocasión que yo presidía la Cámara de Diputados el día de la apertura de un período [1905] se me acercó Alfredo Rodríguez a suplicarme nombrara a Carranza para recibir al presidente [Díaz], pues tenía que salir esa noche para Cuatro Ciénegas y reconsideraba de muy buen gusto que el César lo viera listo en el servicio hasta última hora. Le dije a Alfredo lo que era cierto, que las comisiones estaban nombradas con anterioridad, que el presidente tenía noticia de ellas y que no faltando ninguno de los designados no era posible aumentar el número por dar gusto a su pariente. Eso bastó para que Carranza no me perdonara aquel delito y me declarara incurso en excomunión mayor.³²

³⁰ “Me pesaba mucho la nostalgia, pues ni el destierro dorado [en Washington] llegaba a consolarme de la ausencia de mi tierra y de mis amigos”, Victoriano Salado Álvarez, *Memoorias. Tiempo nuevo. II* (México: EDIAPSA, 1946), 109.

³¹ Vital, *Un porfirista de siempre*, 146-148.

³² Victoriano Salado Álvarez, “Carranza Vixit”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 23 de mayo de 1920: 13. La anécdota se repite en sus memorias: “Carranza, que tanto maldijo de los métodos del dictador, me juró guerra a muerte porque en una sesión de Congreso general se prefirió mi nombre al suyo entre los que iba a recibir al Presidente”,

Exilio político

En la cartografía literaria de la migración en México elaborada por Reyes Zaga, este investigador distingue en primer lugar una “fase del enganche”, aproximadamente de 1899 a 1940, que coincide con las oleadas migratorias de mano de obra mexicana para los trabajos ferrocarrileros de la *Southern Pacific Railroad Company*; seguida de una “fase de deportaciones” que sitúa entre 1920 y 1925 [sic],³³ con el brevísimo comentario de que “la Revolución mexicana produjo conglomeraciones de exiliados ‘clasemedieros’ o ricos que huyeron a los Estados Unidos para proteger sus bienes y a su familia de la inseguridad y violencia desatada en México en esos años”.³⁴

Mario Ramírez Rancaño hace un estudio mucho más exhaustivo acerca de la verdadera significación de este “exilio mexicano” poco mencionado por la historia, que sin duda fue no sólo el más numeroso, sino el más relevante en el ámbito político.³⁵ Este investigador documenta cerca de medio millón de mexicanos exiliados, entre ellos unos 300 mil definitivos y el resto “temporales”, cifra sólo comparable –cuantitativamente hablando– al éxodo judeo-alemán de la Segunda Guerra Mundial³⁶ (véanse las gráficas 1 y 2).

Estas gráficas³⁷ buscan ilustrar uno de los periodos migratorios de mayor alcance en la inmensa –e intensa– historia migratoria entre México y Estados Unidos, poco documentada por la crítica. El exilio de Salado Álvarez corresponde en la Gráfica 2 con el tercer momento. Luego del cese en el Servicio Exterior siguió una larga etapa que sin duda puede definirse como “exilio político”. El

Victoriano Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo viejo. I*, prolog. de Carlos González Peña (México: EDIAPSA, 1946), 354.

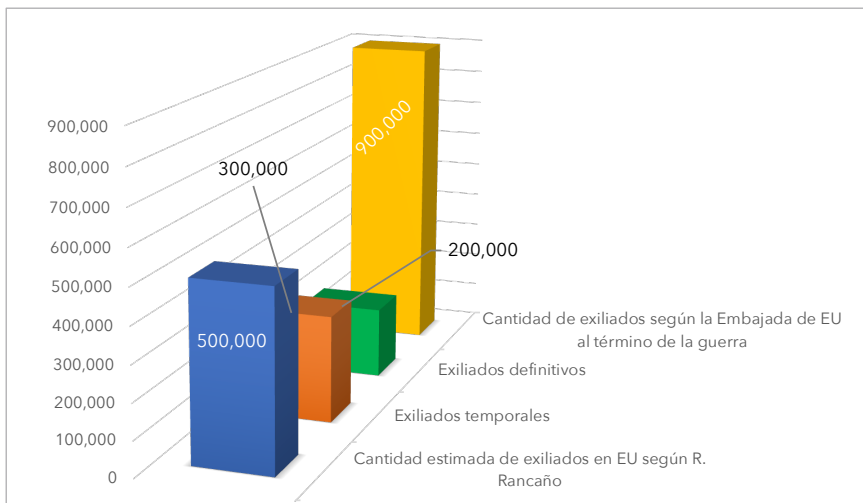
³³ En rigor, las “deportaciones” de las que habla Reyes Zaga tuvieron lugar durante el periodo más intenso de la Revolución mexicana, en especial a partir de los inicios de la administración carrancista y hasta 1920 –año de la muerte del caudillo–, aproximadamente.

³⁴ Reyes Zaga, “Cartografías literarias...”, 150.

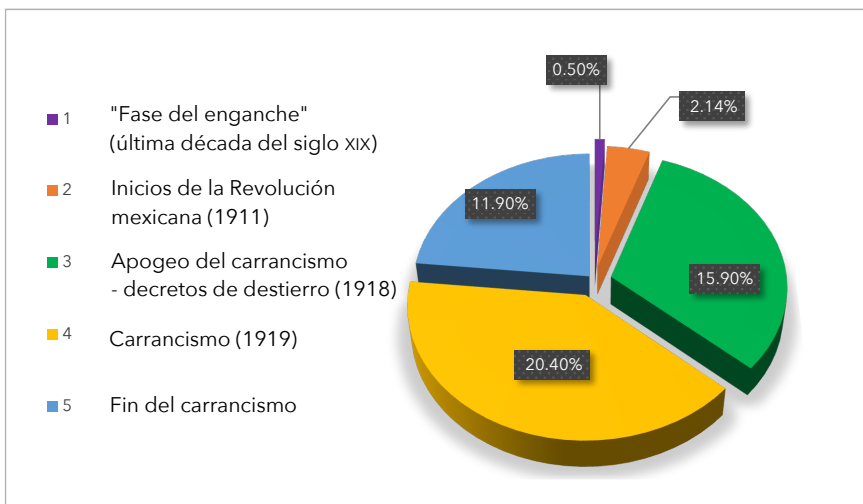
³⁵ Mario Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910* (México: Miguel Ángel Porrúa / UNAM, IIH, IIS, 2002).

³⁶ *Ibid.*, 19-20.

³⁷ Ramírez Rancaño se apoyó, a su vez, en la información del primer tomo de *Población y sociedad en México (1900-1970)* (publicado en 1974). Según esta fuente, el embajador estadounidense Henry Lane Wilson estimaba que al término de la Revolución mexicana estaban en Estados Unidos cerca de un millón de mexicanos refugiados, Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana*, 18-19. Con relación a la “fase del enganche”, basado en cifras de Moisés González Navarro, el investigador estima que en 1899 los mexicanos “representaban tan solo el 0.5% de la inmigración total”, mientras que en 1911 aumentaron a 2.14%, “hasta alcanzar el 15.9% en 1918, el 20.4% en 1919 y el 11.9% en 1920”, *ibid.*



Gráfica 1. Cantidad aproximada de migrantes mexicanos en Estados Unidos durante el conflicto armado, desde 1914 hasta 1920.
Fuente: Elaboración propia, con base en Ramírez Rancaño.



Gráfica 2. Porcentaje de la migración mexicana a Estados Unidos (1899-1920).
Fuente: Elaboración propia, con base en Ramírez Rancaño.

escritor residió en Barcelona durante poco más de un año, desde finales de 1914 hasta mediados de 1915, para luego embarcarse a La Habana y permanecer allí por breve tiempo antes de fijar temporalmente su exilio entre Costa Rica y El Salvador, lugares en los que se mantuvo itinerante hasta septiembre de 1918, cuando partió del puerto de Acajutla con rumbo a San Francisco, California, donde permaneció hasta 1923.³⁸

El autor pudo volver a México ese año y encontrar cierto sosiego en el seno de la Academia Mexicana de la Lengua, que lo reconoció otorgándole el cargo de secretario perpetuo y miembro de número ocupante de la silla X. No obstante, su presencia en el pleno de la corporación duró pocos años, pues un nuevo destierro le sobrevino a finales de 1927 y se prolongó hasta 1929. Se han explicado someramente las causas del primer destierro, que Ramírez Rancaño documenta mediante el rescate de un memorándum referido a "Personas sujetas a juicio por traición conforme a la ley de 25 de enero de 1862", con sello "Comandancia Militar de México", firmado por el alto mando constitucionalista y comandante general de la plaza Salvador Alvarado.³⁹ Este "segundo destierro" (1927-1929) se produjo en el marco de la llamada Guerra Cristera, emprendida por el presidente Plutarco Elías Calles. Según testimonios, se celebraba en la casa vecina del autor una misa (clandestina) de difuntos, que fue allanada por las fuerzas federales. Se dice que Salado Álvarez salió personalmente a protestar por el atropello y, entre la escaramuza, acabó preso por uno o dos días, para ser inmediatamente deportado hacia un destierro que esta vez culminó en la ciudad de Los Ángeles, California.⁴⁰

Ya sin Calles en la presidencia (1924-1928), el jalisciense volvió a México, a mediados de 1929, tan sólo para escribir sus memorias, las cuales publicó por entregas distribuidas en diversos diarios de México y Estados Unidos a lo largo de poco más de dos años, antes de la calma definitiva que le llegaría el 13 de octubre de 1931.

³⁸ Véase Victoriano Salado Álvarez, "Porfirio Díaz", *La Información. Diario de la Mañana*, 15 de septiembre de 1916: 4; Victoriano Salado Álvarez, "Conversando con un ex-diplomático mexicano", *La Información. Diario de la Mañana*, 15 de octubre de 1916: 2; Salado Álvarez, "Judíos antiguos...", 4; Victoriano Salado Álvarez, "En recuerdo de un amigo de los días tristes", *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 11 de marzo de 1927: 3; y Victoriano Salado Álvarez et al., *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez (1894-1931)*, ed. de Juan López (Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1991), 597.

³⁹ Véase Ramírez Rancaño, *La reacción mexicana*, 435-439.

⁴⁰ Para más información sobre este sangriento episodio de la historia de México, véase, por ejemplo, Jean Meyer, *La Cristiada* (México: Siglo XXI Editores, 1973).

Exilio de ficción

Desde los primeros cuentos de Salado Álvarez en *De autos. Cuentos y sucedidos* (1901), y sobre todo en la primera serie de sus *Episodios nacionales mexicanos: De Santa Anna a la Reforma*, la movilidad de los personajes es más que manifiesta, como hace notar María Guadalupe Sánchez Robles a propósito del protagonista de esta última obra, Juan Pérez de la Llana: "La edad del personaje, el uso de la autobiografía y un papel aparentemente secundario en esa historia le permiten una movilidad física y social sorprendente, que nace de una necesidad por mostrar la diversidad de voces convergentes en la época narrada".⁴¹ En efecto, no hay descanso para el personaje o espacio estabilizador de la trama siquiera para alguna reflexión duradera o introspección, tal como puede esperarse de una historia que cuenta en la voz de un protagonista-narrador-testigo-participante los agitados años mexicanos que van de 1851 a 1861. Y si Salado Álvarez presenta –rara vez– divagaciones o introspecciones en su personaje, por lo general lo hace aisladamente, de forma casi digresiva, es decir, como "personaje ectópico" que continúa su desplazamiento hacia algún destino incierto, en medio de su movilidad incesante.

Entre otros ejemplos en su narrativa, merece la atención una pieza tardía titulada "El desterrado", publicada como novela corta por entregas en 1927, en *La Prensa* de San Antonio, Texas. El protagonista Celso Sandoval, rico comerciante del Bajío guanajuatense, es el epítome del exiliado político conducido hacia la ruina. Debido al temor ante la inminente entrada de los constitucionalistas en su pueblo natal, se somete al exilio (¿autoexilio?) y emprende un periplo de largos años por la inmensa geografía de Estados Unidos, durante el cual el personaje presenta varios de los motivos descritos como "vivencia del exilio": destierro, despojo de su cultura y de su lengua, incapacidad de sentirse asimilado, nostalgia (nihilista) por la patria perdida, transtierro, etcétera.⁴²

⁴¹ María Guadalupe Sánchez Robles, "La movilidad como re-escritura identitaria en *De Santa Anna a la Reforma* de Victoriano Salado Álvarez", en *Tiempo viejo (1867) - Tiempo nuevo (2017). Presencia(s) de Victoriano Salado Álvarez en el siglo XXI* (México: UNAM / UdeG / El Colegio de Jalisco, 2021), 39.

⁴² Sánchez Vázquez establece una esclarecedora distinción para explicar el uso del primer y último de estos conceptos: "Hemos considerado dos visiones sobre el exilio: como destierro y como transtierro. Hemos visto que, durante los primeros años [del exilio español en México] el exilio sólo existió y se vivió como destierro. Pero el exilio duró casi 40 años, tiempo más que suficiente no sólo para enterrar a casi todos los exiliados, sino también para acabar con los que sobrevivían con la perspectiva siempre anhelada de la vuelta. [...] Con el tiempo el desarraigo había dejado paso a nuevas raíces, a la integración del

Pese al temor de cambiar su amargo destino incluso por la muerte –que estaba convencido de que le esperaba– se presenta un día en el Consulado de Chicago, resuelto a volver a toda costa, y tras un intercambio con el funcionario para averiguar su estatus migratorio –el empleado consular no lo encuentra en la lista de los “enemigos de la Patria”– le lanza las siguientes palabras en una especie de “desahogo” que bien podría tener mucho de autobiográfico, pero que quizá también representa la filosofía del exilio de Salado Álvarez, coincidente con una “apología del migrante” de sorprendente vigencia, pese a haber sido escrita hace casi cien años:

[U]sted comprenderá que ya me harté de los Estados Unidos, que los gringos me dan en cara y quiero volverme a mi tierra a disfrutar lo que me quede, si algo me queda, o a trabajar de peón gañán, porque a estos ni les entiendo su inglés ni ellos me entienden a mí, y ya me cansé de bosses y de recibir órdenes que no puedo cumplir, y vamos, de que me exploten y se queden con mi trabajo y ganen con lo mío. Si algo debo, lo pagaré por allá, y si no que me dejen tranquilo y en paz, que nada tiene de agradable andar de la ceca a la meca sin saber por qué demonios está uno aquí y por qué demonios no puede volver a su tierra, que es muy suya y donde nació o nacieron sus padres.⁴³

Ante la perplejidad del empleado por esas “combativas” palabras, Celso prosigue, aun con más severidad:

Pues sí, señor, [que] se lo cuento, porque como su tierra de uno ya no es su tierra, ni puede entrar ni salir cuando le convenga sino cuando a ustedes les da la gana [...], me importa saber qué piensan hacer de mí, y si me han de comer los gusanos gringos o los de mi país que estoy deseando ver. Ustedes no saben lo que es eso de ganarse este maldito pan en tierra extraña, pensando siempre en la propia, mascullando una lengua que no es la que yo hablé desde chico y maltratado y vejado por todo el que le da la gana. Ustedes vienen aquí a supo-

exiliado en la tierra que le acogió, compartiendo en ella las alegrías y sufrimientos de su pueblo, sin renunciar por ello a los ideales por los que un día se vio arrojado al exilio. En suma, el destierro se convierte, *sin dejar de ser totalmente tal*, en transtierro”, Adolfo Sánchez Vázquez, *A tiempo y a destiempo. Antología de ensayos*, pról. de Ramón Xirau, Colección Filosofía (México: FCE, 2003), 605. El énfasis es nuestro.

⁴³ Victoriano Salado Álvarez, “El desterrado”, en *Obras I. Narrativa breve*, ed. de Alberto Vital et al. (México: UNAM / UdeG / El Colegio de Jalisco, 2012), 521.

ner y a gastar dólares y a darse buena vida, [mientras] el pobre se jeringa como si fuera un criminal sin entrañas.⁴⁴

Exilio interior; exilio cultural

Más allá de que su literatura “ectópica” en el exilio hubiese sido sometida a censura y exclusión durante los años que siguieron a la Revolución mexicana, especialmente bajo el carrancismo, Victoriano Salado Álvarez padeció claramente un “exilio interior” luego de 1911. Poco antes de su regreso a México del más largo de sus destierros, en marzo de 1923, el de Teocaltiche proyectó una segunda edición de sus *Episodios nacionales mexicanos* (“agotada hace mucho, según me han comentado”),⁴⁵ y soñó con publicar un segundo ciclo de novelas históricas, esta vez sobre algunos de sus “contemporáneos conversos”, es decir, aquellas “familias [anónimas] que, durante la ‘ominosa dictadura’ [la adularon por sus privilegios] y que ahora, llamándose villistas, carrancistas o gutierrezitas [sic], roban la propiedad de sus antiguos colegas [...] en nombre del Plan de Guadalupe”.⁴⁶ Además, se especuló en la prensa sobre un trabajo que llevaba avanzado acerca de las relaciones entre México y Estados Unidos antes del Tratado de Guadalupe-Hidalgo que llevaría por título “Cuarenta años de diplomacia mexicana (1807-1847)”; quiso también “pintar el fresco” de los jesuitas en México enfocándose, justamente, en la historia de su exilio: “dar razón de lo que hicieron obra de siglo y medio ha unos pobres mejicanos [sic] que sufrieron como yo la horrible pena del destierro”;⁴⁷ de igual manera, pensó en acometer la historia del Partido Moderado Mexicano de mediados del siglo XIX con figuras como Bernardo Couto (padre), José María Luis Mora y Manuel de la Peña y Peña, y eventualmente examinar sus paralelos con los Científicos del último Porfiriato.

Sin embargo, ninguno de esos proyectos se concretó en un contexto adverso, más allá de que fuese o no cierto que los dos primeros se encontraran en

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ Salado Álvarez et al., *Correspondencia de don Victoriano*, 697.

⁴⁶ Victoriano Salado Álvarez, “Novela en puerta”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 22 de diciembre de 1918: 3. Con el título tentativo de “Cruzados y cruzadoras”, o “Las pepenadoras”, aseguraba tener una buena cantidad de cuartillas escritas que contenían las líneas generales de la trama, los episodios históricos para la estructura, algunas fuentes de consulta e incluso el nombre de la protagonista: Concha, “mi heroína [...] de nombre hasta eufónico”, a quien imaginaba “con mucho de labia y algo de *beauté du diable*”, *ibid.*

⁴⁷ Victoriano Salado Álvarez, “Proyectos para la vejez”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 15 de febrero de 1925: 11. Los subrayados son nuestros.

franco desarrollo. No podemos saberlo a ciencia cierta. Sin embargo, dado su contenido histórico-crítico, en abierta confrontación con la ideología del nacionalismo revolucionario que algunas figuras del poder político y simbólico como José Vasconcelos, Isidro Fabela o Luis Cabrera buscaban consolidar, no es difícil suponer que se trató de un claro caso de “exilio cultural”.

Aun así, dos “instituciones” importantes fungieron como contrapeso a su condición de exiliado en sus dos destierros a Estados Unidos (1918-1923; 1927-1929): la Academia Mexicana de la Lengua y el periódico *Excélsior*, a las cuales se dedicó en cuerpo y alma. En la primera, luego de su nombramiento como secretario perpetuo de la corporación y la consiguiente publicación de su Discurso de ingreso *Méjico peregrino* (1923); en la segunda, con el desarrollo de dos columnas periodísticas dedicadas una a cuestiones históricas –Rocalla de Historia– y otra a la lengua y la filología –Minucias del Lenguaje–, publicadas semanalmente sin interrupción en el *Periódico de la Vida Nacional* entre 1925 y 1931.

Acaso fueron dichas instancias, en conjunción con los empeños de la familia del escritor, quienes rescataron su legado, casi “con las uñas”, del exilio cultural impuesto por los Vasconcelos, los Cabrera, los Fabela... incluso desde El Colegio Nacional, por los Azuela.⁴⁸ La tentativa de conmemorar el 25 aniversario luctuoso del escritor en 1956, por iniciativa conjunta de las academias mexicanas de la Lengua y de la Historia –a la cual también perteneció pocos meses antes de su muerte–, sumada a la celebración de su centenario en 1967, en su natal Jalisco, con la participación de figuras como José Luis Martínez, José Rojas Garcidueñas, Andrés Henestrosa, Salvador Novo y otros, fueron de crucial relevancia para la preservación del legado de Victoriano Salado Álvarez, aunado a los rescates editoriales de sus sucesivas herederas, primero en la persona de su hija Ana Salado, seguida de su nieta Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando, y actualmente en las seis bisnietas del escritor, quienes hasta la fecha continúan luchando por defender la herencia de un insoslayable de las letras mexicanas.⁴⁹ Aunque

⁴⁸ Para un mayor acercamiento a este tema y a las relaciones entre Salado Álvarez y Mariano Azuela, véase Alberto Vital, “Victoriano y Mariano. La recepción mutua de dos novelistas mexicanos”, en *Literatura mexicana del otro fin de siglo*, ed. de Rafael Olea Franco (México: Colmex, 2001), 231-236.

⁴⁹ Se debe a Ana Salado la edición de *La vida azarosa y romántica de Carlos María Bustamante* (1933), sus *Memorias* en dos tomos (1946), las recopilaciones *Cuentos y narraciones* (1953), *Rocalla de historia* (1956) y *Minucias del lenguaje* (1957). Ana Elena Rabasa de Ruiz Villalpando editó *De cómo escapó México de ser yankee* (1968), *Cómo perdimos California y salvamos Tehuantepec* (1968), *Poinsett y algunos de sus discípulos* (1968), *Antología de crítica literaria, I* y *Antología de crítica literaria, II* (ambas de 1969) –la última con

Salado Álvarez se interesó siempre por la cultura, la historia, las costumbres, las formas, las corrientes y figuras literarias de cada país donde “vivió su exilio”, afirmó: “entre mis escritos casi no hay una línea que no esté dedicada a México”;⁵⁰ casi como lo describió Alfonso Junco en 1967: “un mexicano medular. Mexicano por los cuatro costados. [...] Pocos tan universales en su cultura; pocos tan nacionales en su propósito”.⁵¹ Fue un escritor imprescindible, en suma, de la escena nacional, aun siendo paradójicamente un escritor ectópico o, en otras palabras, un paradigma mexicano de la literatura del exilio.

Episodios centroamericanos

Una invaluable aportación de Salado Álvarez, por la cual es más renombrado en el gremio de los historiadores que en el medio literario, son sus estudios sobre las relaciones de México con Estados Unidos, campo en el cual merecidamente fue reconocido como pionero.⁵² Sin embargo, su amplia cultura universal, aunada a su compromiso con la historia y costumbres de cada destino en su exilio, le favorece ser motejado con adjetivos semejantes en otras latitudes. Tal es el caso de Centroamérica: primero por su experiencia de “exiliado diplomático” como embajador de las repúblicas de Guatemala y El Salvador, aproximadamente de mayo de 1911 a marzo de 1912 y, más tarde, por su condición de desterrado en aquella región istmeña debido tanto al exilio político de su tierra como a la guerra europea, que impidió la permanencia de la familia Salado Álvarez en Bruselas y, con el paso del tiempo, eventualmente en Europa.

Si bien casi no contamos con testimonios, se sabe que el escritor se refugió en la relativamente neutral España, en concreto en Barcelona, donde arribó

prólogo póstumo de su tía Ana—, y *El agrarismo. Ruina de México* (1969). Y la tercera generación realizó quizá la intervención más significativa: la donación en 2005 de los archivos personales del autor a la Biblioteca Nacional de México —a resguardo del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México— donde, abierta al público, su obra continúa estudiándose y editándose.

⁵⁰ Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo viejo*, 3.

⁵¹ Alfonso Junco, “Evocación de Salado Álvarez”, *Ábside. Revista de Cultura Mejicana* 31, núm. 3 (1967): 247.

⁵² La última conferencia magistral que dictaría el historiador Álvaro Matute llevaba por título: “Victoriano Salado Álvarez: pionero en los estudios sobre las relaciones de México con los Estados Unidos”, y así quedó asentada en el programa del evento correspondiente, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Filológicas de la UNAM en septiembre de 2017; lamentablemente, el investigador falleció inesperadamente una semana antes de dicha actividad académica.

desde el puerto de Ostende a finales de 1914.⁵³ Se conserva una carta enviada por Claustro Peña Idiáquez a su domicilio de Cataluña, fechada el 2 de mayo de 1916, y la siguiente misiva se le remite a su residencia en Cartago, Costa Rica, el 24 de septiembre del mismo año, notificándole su nombramiento como profesor de Lengua Castellana y Literatura Extranjera en el Colegio San Luis Gonzaga de esa ciudad.⁵⁴

Sabemos que en Costa Rica Salado Álvarez comenzó a vivir del periodismo, merced a un contrato con el periódico *La Información* de San José.⁵⁵ Ahí proporciona datos de gran valor, como al narrar que, poco después de recién llegado el 12 de septiembre de “1915”, el director de ese diario le solicitó un artículo “sobre el general Díaz, que ese año había muerto, y yo lo escribí”.⁵⁶ Si bien Salado es consistente en los datos generales, las fechas que proporciona acusan una errata fundamental (no puede descartarse un error del linotipista) que pudo haber obstruido la claridad biográfica sobre esos años: se reporta correctamente su arribo con fecha del 12 de septiembre, pero no fue un año después de lo que registra. Esta información ahora es indudable debido al rastreo y hallazgo de dicho artículo sobre Porfirio Díaz en el periódico *La Información*, en el número 3609 del 15 de septiembre de “1916”.⁵⁷

⁵³ El 7 de agosto de 1914, España se declaró “neutral” por decreto de Alfonso XIII. El adverbio aquí obedece a que una buena cantidad de españoles se enlistaron en el ejército francés, en su mayoría de procedencia catalana, región donde Salado Álvarez fijó su residencia temporal durante la primera parte del conflicto.

⁵⁴ Una fuente importante para documentar los pormenores biográficos de su exilio centroamericano se encuentra en un artículo de 1927 publicado en *La Prensa* de San Antonio, Texas, en el que Salado evoca la memoria de su amigo historiador Alfredo Volio, quien, junto con su hermano Jorge, fue defensor, tanto desde la pluma como desde las armas, de la causa independentista de Costa Rica, sacudida por el golpe de Estado de Federico Tinoco Granados el 27 de enero de 1917. Por ese texto sabemos que fue Alfredo Volio quien “le arregló unas clases” en el colegio de Cartago, ciudad donde residió durante su estancia en Costa Rica por poco más de ocho meses, con viajes intermitentes a San Salvador, donde entonces vivía su familia; Salado Álvarez, “En recuerdo de un amigo...”, 3.

⁵⁵ Se pueden contar varios gratos recuerdos sobre la “ejemplar” nación en nuestro autor, a la cual calificaba de “admirable república centroamericana”, véase Victoriano Salado Álvarez, “Lo que es Costa Rica”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 13 de marzo de 1927: 11; no escatimaba un momento para mostrar su aprecio por ese país y cuando tenía oportunidad enaltecía sus costumbres, sus trazados urbanos “bien formados”, el cuidado de sus puertos, sensiblemente alejados de “la suciedad y abandono [en que se encuentra] el resto del litoral centroamericano y mexicano”; sus usos lingüísticos, de “léxico tan castizo y con [notable] desparpajo y naturalidad para usarlo”, su paisaje, en suma, su cultura, *ibid.*, 11, 13.

⁵⁶ Salado Álvarez, “En recuerdo de un amigo...”, 3.

⁵⁷ El problema no es menor, pues la (poca) crítica al respecto atribuía a Salado haber

El 27 de enero de 1917 se produjo el golpe de Estado de Federico Tinoco Granados y Salado tuvo que “salir escapado para El Salvador”.⁵⁸ El 16 de marzo le fue comunicada la pérdida de su puesto de profesor en el colegio de Cartago. *La Información* fue expropiado por el régimen como órgano oficialista, y el ministro carrancista José Ugarte comunicaba a su jefe inmediato que el jalisciense “ha regresado a El Salvador, palúdico, sin grandes recursos y muy decaído de ánimo”.⁵⁹

Todos estos factores sin duda influyeron: el texto sobre Díaz, una entrevista sobre Carranza a *La Información* y el golpe tinoquista, para un nuevo exilio “interior” que Salado experimentó en un destino cercano donde, durante poco más de un año, pasó uno de los exilios “más desoladores” de su vida: “enfermo, sin recursos”, sin esperanzas ni fuerzas, hasta que un 2 de septiembre de 1918 tomó un buque mercante en el puerto de Acajutla para tocar tierra el 8 de octubre en San Francisco, California.

colaborado en Costa Rica en el diario homónimo al que le diera por primera vez empleo en Ciudad de México: *El Imparcial. Edición de la Mañana*, valga notar, de subtítulo casi idéntico a *La Información. Diario de la Mañana*, ambos de San José; sin embargo, éste era de ideología opuesta al primero; véase Gabriel Rosenzweig, “Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución. El desempleo y el exilio”, *Historia Mexicana* 61, núm. 4 (abril-junio de 2012): 1486.

⁵⁸ Salado Álvarez, “En recuerdo de un amigo...”, 3.

⁵⁹ Esto se sabe de una carta del 16 de marzo de 1917. Durante su exilio centroamericano Salado Álvarez fue repetidamente objeto de espionaje político, como lo revelan los cables enviados por el encargado de la Legación Mexicana en Costa Rica –José Ugarte– al ministro de Relaciones Exteriores –Cándido Aguilar–. En la correspondencia de Salado Álvarez se han conservado al menos ocho comunicados redactados durante la segunda mitad de 1916 que reportan estados de salud, empleos, viajes, cambios domiciliarios y demás datos sobre la vida y los movimientos del jalisciense. Sin embargo, uno en especial revela la supervisión y censura de que fueron objeto sus escritos políticos: “Adjuntosa [*sic*] esta nota se servirá Ud. encontrar un artículo que en forma de entrevista publicó en esta ciudad [de San José] contra el Gobierno de México y contra don Venustiano Carranza, muy especialmente, el lic. don Victoriano Salado Álvarez [...]. Suplicó [*sic*] a Ud. dé sus respetables órdenes a fin de que se me envíen todas las obras del señor Salado Álvarez, pues me servirán mucho para replicarle y combatirlo”, véase Salado Álvarez, *Correspondencia de don Victoriano*, 606. Sabemos ahora que la última parte de la entrevista se publicó en *La Información* el 15 de octubre de 1916, pero aún es incierto el referente crítico del “libro” de Ugarte, cuya existencia no se ha podido comprobar. Es probable que sean las dos cosas, a saber: el artículo sobre Porfirio Díaz, como recuerda Salado en 1927, y la entrevista, que contenía juicios como “¡Carranza, demócrata! Esas dos palabras riñen a muerte y no es posible conciliarlas”, Salado Álvarez, “Conversando con un ex-diplomático...”, 2.

Centroamericanismo

Semejante cantidad de experiencias –tanto en el exilio exterior, en su calidad de diplomático, como en su dramática marginación y/o persecución política que vivió en los últimos años de su exilio centroamericano– permitieron al de Teocaltiche abrirse a un mar de conocimientos sobre aquella región y las relaciones que cada una de esas repúblicas tenían con la mexicana, lo cual nos lleva a distinguir en Salado Álvarez a uno de nuestros más destacados centroamericanistas. Para fundamentar esto podríamos mencionar, a título de ejemplos, como pequeñas “estaciones” de un itinerario en un viaje “de reconocimiento”, algunos de los más relevantes:

1. La historia de las relaciones diplomáticas con Guatemala y El Salvador, desde tiempos coloniales, y las posibles causas que han abonado a la enemistad, en el peor de los casos, o a la rivalidad, en el mejor de ellos, de esas naciones centroamericanas con México.
2. Los varios escritos publicados en *La Prensa* sobre un proyecto de “Unión Centroamericana” planteado desde 1885 por el presidente de Guatemala Justo Rufino Barrios, con documentación minuciosa sobre los protagonistas en cada una de las otras repúblicas.
3. El exilio de ficción relatado en “El *quince* de Ramona”, cuento ambientado en Honduras y publicado en septiembre de 1918, que funciona a su vez como último “documento filológico” de su exilio centroamericano.

Relaciones diplomáticas con Guatemala y El Salvador

Por varios artículos publicados entre 1920 y 1927 en *La Prensa* de San Antonio, Texas, podemos conocer la visión de Salado Álvarez sobre la historia diplomática mexicana en Centroamérica. En dichos textos encontramos no sólo descripciones bien documentadas acerca de las particularidades sociopolíticas de la zona, las costumbres, la cultura y la “raza”, sino testimonios de su contacto con escritores e intelectuales, tanto mexicanos como locales.⁶⁰ Desde su cancillería en Guatemala y en El Salvador (1911-1912) nuestro escritor pudo experimentar

⁶⁰ Salado Álvarez menciona una tertulia en casa de Federico Gamboa donde se habló expresamente del presidente guatemalteco Estrada Cabrera: “como varios habíamos residido en Guatemala y otros eran guatemaltecos de origen”, Salado Álvarez, *Memorias. Tiempo nuevo*, 127. Gamboa mismo había residido en Guatemala durante dos periodos distintos (1899-1902 y 1910).

otras lecturas acerca de las relaciones con estos países. El exilio reforzó su opinión de que en esas naciones “las gentes que aquí [en México] han gobernado pretenden meterse como Pedro por su casa sin que [...] nada se nos haya perdido ni haya cosa que deba preocuparnos”.⁶¹

No duda en calificar esa postura de “imperialista” y sostiene que se remonta hasta Agustín de Iturbide, quien, en un acto más ignorante que despótico, con el Plan de Iguala se allegó convenientemente más tierra de la que correspondía: “el pobre sabía tan poco de lo que constituían sus dominios, que estoy seguro que de buena fe nos adjudicó muchísimas leguas cuadradas que no habían pertenecido nunca a la Nueva España”.⁶² Si bien el argumento no está basado en correspondencia oficial ni en algún otro documento que lo respalde, el solo enunciar el carácter expansionista de la política imperial mexicana con respecto a la vecina región istmeña representa un giro en la manera de entender las relaciones diplomáticas entre las dos regiones, mostrando el reverso de la moneda y, en cierto sentido, da voz a quienes históricamente han sufrido esa expansión. “Y esa ha sido nuestra actitud durante muchos años. En nuestra megalomanía que a un tiempo toca los linderos de lo bufo y de lo dramático, nos hemos acostumbrado a ver a esas tierras como sucedáneas de México”.⁶³

Con Guatemala, México tuvo una relación difícil desde la casi inmediata anexión de Chiapas en 1824 y los conflictos por el Soconusco (1845-1882). La influencia de Benito Juárez en su apoyo a Rufino Barrios contra el presidente Vicente Cerna también marcó un periodo largo de influjo liberal en la asamblea y el proceso constituyente de la nación chapina. El propio Barrios moriría en 1885 en la batalla de Chalchuapa, en un conflicto –según nuestro autor– provocado inicialmente por México.⁶⁴ Salado Álvarez presenta el juarismo, en suma, como una histórica carga ideológica que nunca fue favorable a los chapines.

⁶¹ Victoriano Salado Álvarez, “El enredo entre americanos”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 14 de enero de 1927: 13.

⁶² *Ibid.*

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ Barrios invadió El Salvador en abril de 1885. Su objetivo era capturar la hacienda de Chalchuapa, en la zona noroccidental del país. Con la muerte del caudillo en esa batalla concluyó el proyecto unionista impulsado por él meses atrás (ver siguiente apartado). Es posible que nuestro autor entienda como “provocación” el apoyo que el gobierno de Porfirio Díaz otorgó al resto de estados centroamericanos, para impedir la unificación propuesta por Barrios; véase Mónica Toussaint, “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”, en *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*, ed. de Philippe Bovin (México: CIESAS, 2005), 91-94.

Dos hombres –[Justo Rufino] Barrios y [Matías] Romero– fueron más funestos a las relaciones entre México y Guatemala que dos o tres medianas guerras ganadas o perdidas por ambos países.

Por años hemos perdido dinero, tiempo y trabajo en averiguar si el río Lacantum⁶⁵ ha de dividirnos, si las monterías Egipto y Desempeño pertenecían a Guatemala o a México y otra multitud de sandeces que las gentes han discutido con tono grave como si se tratara de la existencia misma de los dos países.⁶⁶

Es interesante ver cómo, de acuerdo con este autor, la política exterior guatemalteca estuvo concentrada durante toda la segunda mitad del siglo XIX en consolidar una identidad de defensa ante un México al que veía hostil y amenazante. “Nadie hubo más aborrecido que ‘el Reformador’ Justino [sic] Rufino Barrios; nadie más insignificante que Reyna [sic]⁶⁷ Barrios; nadie más patibulario que Estrada Cabrera. Y sin embargo los tres ostentaron el penacho del nacionalismo contra el México agresor y enemigo de la patria”.⁶⁸

En el caso de El Salvador, el jalisciense no evita ilustrar a Carranza como una figura de funestas repercusiones para el desarrollo del país centroamericano. El presidente Carlos Meléndez siguió una particular tradición regional de admirar a los presidentes mexicanos: “después de alzarle estatuas al Gral. Díaz y de celebrar el desinterés de Madero y los arrestos de Huerta acabó por aplaudir y embobarse con los desplantes de Venustiano”.⁶⁹ Fue así como se envió a algún discípulo de Luis Cabrera y se empezó a hablar de tecnicismos económicos de los que nunca se había escuchado, y “al poco tiempo el oro desapareció, se evaporó la plata, los productos del país bajaron de precio, la miseria se extendió y como donde no hay harina todo es mohína ha venido contra el gobierno y su Presidente tal odio y enojo tan grandes que es de temerse no se sostenga en el poder”.⁷⁰

⁶⁵ También llamado río Lacantún, afluente del Usumacinta, que sirve de línea divisoria entre los dos países.

⁶⁶ Victoriano Salado Álvarez, “La revolución en Guatemala y la Unión Centro-Americana, I”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 18 de abril de 1920: 14.

⁶⁷ José María Reina Barrios fue sucesor en la presidencia de Guatemala del caudillo Justo Rufino Barrios.

⁶⁸ Victoriano Salado Álvarez, “El reformador Barrios”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 16 de enero de 1927: 11.

⁶⁹ Victoriano Salado Álvarez, “La desunión centroamericana”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 20 de julio de 1921: 3.

⁷⁰ *Ibid.*

Debido a su experiencia diplomática, apoyada más tarde por el exilio, Victoriano Salado Álvarez sostuvo una opinión crítica sobre la política exterior de México en la región centroamericana, convencido de las graves consecuencias del intervencionismo de su gobierno para la estabilidad política y el desarrollo social de esos países.

El proyecto de Unión Centroamericana

El escritor mexicano fue también un asiduo comentarista del largo proceso del proyecto de Unión Centroamericana, impulsado principalmente por Guatemala. Salado Álvarez distingue aquí dos momentos: a) Los intentos del presidente Justo Rufino Barrios por unificar los estados centroamericanos en una confederación que pudiera hacer frente a la política exterior tanto de México como de Estados Unidos, y b) La cercanía de la postura unionista durante la crisis de poder guatemalteca en 1920, último año del mandato de Manuel Estrada Cabrera.

En el primer caso, Victoriano Salado Álvarez narra una anécdota que re-trata la proclamación pública de Barrios a la convocatoria unionista de la región istmeña: en una noche “de invierno tibio”, el 28 de febrero de 1885, momentos antes de interpretarse *Boccaccio*⁷¹ en el Teatro Nacional de Ciudad de Guatemala, estalló de pronto el júbilo popular que evocaba los nacionalismos románticos decimonónicos: “El pueblo prorrumpió en aplausos [...] y todo mundo salió a la calle proclamando que era un hecho la aspiración de Morazán y que había llegado el tiempo profetizado por Máximo Jerez”.⁷² A excepción del presidente hondureño Luis Bográn Barahona, todos los mandatarios convocados reaccionaron escépticamente. Se subraya la decidida oposición al régimen de Porfirio Díaz, con estampas del dictador preocupado telegrafando a Nicaragua, El Salvador y Costa Rica para movilizar fuerzas a la frontera sur e impedir a toda costa el avance del proyecto. El relato concluye con un accidente inusitado en ese

⁷¹ *Boccaccio, o el príncipe de Palermo* (1879) es una zarzuela en tres actos escrita originalmente en alemán –con música de Franz von Suppé– basada en el clásico autor del *Decameron*; adaptada al castellano por Luis Mariano de Larra en 1882.

⁷² Victoriano Salado Álvarez, “Un proyecto de Unión Centroamericana”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 25 de enero de 1927: 3. José Francisco Morazán fue presidente de la República Federal de Centroamérica de 1830 a 1839. En el último año de su mandato, los estados de Nicaragua, Honduras y Costa Rica se habían deslindado de la Federación a causa de una guerra civil; en 1840 aquella había quedado disuelta en cinco estados independientes. Por su parte, Máximo Jerez, político liberal nicaragüense, fue un ferviente activista del unionismo centroamericano a mediados del siglo XIX.

mismo Teatro Nacional, donde una noche antes de la salida del cortejo militar de defensa se organizó un concierto, el telón del escenario cayó, mató a varios e hirió a muchos otros. De acuerdo con el autor, Rufino Barrios partió acompañado de una gran comitiva, “embriagado en petulancia”, ignorando la tragedia y haciendo caso omiso del mal agüero que anunciaba su pronta desventura.

La segunda veta se concentra en las opiniones de Salado Álvarez, desde su presente histórico, respecto a Estrada Cabrera. El jalisciense había desarrollado su argumentación –desfavorable al proyecto del político– desde abril de 1920, cuando la mirada internacional se mantenía en la posibilidad de la Unión, debido al vacío de poder dejado por la caída del dictador guatemalteco. Estas observaciones giran en torno a distintos temas, que van desde lo económico y lo social hasta lo pseudogenético.

La política interna de cada país, la deuda externa e interna, el desarrollo desigual de las vías de comunicación, la “raza”, la estabilidad política del régimen en turno y la actuación de Estados Unidos en la región –por variadas razones– fueron determinantes. ¿Cómo asimilaría esta hipotética Unión el saldo de Honduras, “que por sí sola debe más que todas sus hermanas las otras Repúblicas?”⁷³ Pero claramente el caso más importante en 1920 era el de Nicaragua, debido a la fuerte presión del gobierno de Woodrow Wilson ejercida por la firma del Tratado Bryan-Chamorro en 1914, que establecía la construcción del canal interoceánico a través del Río San Juan.

El puerto nicaragüense de Corinto en el Océano Pacífico, y el de Bluefields en el Atlántico, están constantemente ocupados por buques americanos; *blue jackets* que varían en número de sesenta a trescientos ocupan la ciudad de Managua pretexto de custodiar la Legación de los Estados Unidos; las aduanas nicaragüenses están intervenidas, el régimen y la circulación monetarios se hallan en poder de funcionarios norteamericanos; los ferrocarriles están administrados por yanquis.⁷⁴

Con estos ejemplos, Salado Álvarez argumentó que todo intento de Unión –fuera en 1885 con el proyecto de Justo Rufino Barrios o en pleno 1920 merced a la oposición a Estrada Cabrera, viniera de Guatemala o de donde fuera–

⁷³ Salado Álvarez, “La revolución en Guatemala...”, I, 14.

⁷⁴ Victoriano Salado Álvarez, “La revolución en Guatemala y la Unión Centro-Americana. La raza. II”, *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 25 de abril de 1920: 3.

dependía no sólo de la postura de los demás estados centroamericanos, sino sobre todo de la voluntad e intereses de Estados Unidos.⁷⁵

Un factor interno que nuestro autor resalta en distintos momentos es el tajante rechazo costarricense. Como se ha mencionado, Salado Álvarez tenía una consideración particular por Costa Rica y daba a entender que su cultura civilizatoria pertenecía más a Sudamérica, de claro talante colombiano. Y mientras las otras naciones presentaban una variopinta carga de mestizaje, la nación tica se mantenía “española pura” y “blanca”, con excepción de sus costas del Atlántico, por la notable presencia migratoria proveniente de las islas inglesas de Jamaica, Santo Tomás y Antillas. En una lectura determinista muy propia de la época, el factor “raza” fue presentado por Salado Álvarez como definitivo para evaluar la poca cohesión existente entre las naciones del centro del continente.

*“El quince de Ramona”*⁷⁶

Un último caso para dar cuenta del centroamericanismo de Salado Álvarez, desde el doble punto de vista del exilio exterior y del exilio de ficción lo constituye el cuento “El quince de Ramona”, publicado en la prensa periódica el 16 de septiembre de 1918, es decir, cuando se encontraba a bordo del buque mercante con destino a California, lo cual nos permite suponer que se trata del último “documento” concebido y redactado desde su exilio centroamericano. Por esa sola razón la pieza es de indudable valor desde el punto de vista filológico, pero además representa la primera colaboración con su firma en *La Prensa* de San Antonio, que a partir de la formalización del contrato con su editor Ignacio E. Lozano un par de meses después, no dejaría de “dar de comer” al escritor hasta el último día de su vida, esto es, durante poco más de 13 años ininterrumpidos.

Esa “primera colaboración” conjuga dos o tres de los ejes medulares expuestos en el presente artículo: ilustra, desde la ficción, las costumbres de una tierra centroamericana en la que el escritor no residió, como Honduras (pero es de suponer que fue visitante asiduo desde su domicilio en San Salvador), con un personaje femenino que tiene mucho de autobiográfico, esto es, los *topoi* literarios que contrafiguran el exilio son justamente trasunto del natal Teocaltiche

⁷⁵ Consideró reiteradamente estos dos factores: “la oposición de Nicaragua y la actitud de Costa Rica”, que terminaron por descartar un plan tan ambicioso como lo era, improbable y fragmentado. En 1921 cayó Estrada Cabrera y Salado Álvarez expuso el fracaso definitivo del proyecto en su citado artículo “La desunión centroamericana”.

⁷⁶ El autor refiere con este título el 15 de septiembre, efeméride de los inicios de la guerra de independencia de México contra España.

de Salado Álvarez, protagonista de muchas de sus narraciones bajo el topónimo ficticio de "Tlaxochimaco".⁷⁷ Mediante la hibridación entre la narración en primera persona que se entrelaza con el discurso epistolar, el autor plantea rasgos fundamentales de lo que hemos llamado exilio "político", nuevamente desde el "tópico" del carrancismo. La protagonista "se había embarcado [con su esposo y sus dos pequeños] en Salina Cruz, permanecido unos días en Guatemala bajo la mirada paternal de la policía, llegado a Puerto Cortés" y establecido en Oco-tepeque, Honduras.⁷⁸ Al poco tiempo muere su esposo a causa de la fiebre y, entre el sentimiento de desolación y la "brega cotidiana" de los asuntos domésticos, la trama transcurre en medio de la intermitente lectura de una carta remitida por su tía paterna, quien la pone al tanto de las desgracias ocurridas en su tierra:

[Entraron] los de Carranza aluciferados y diciendo que dizque el pueblo era de reaccionarios y vueltos unos diablos [...que] lo primeritito que hicieron fue buscar a mi desgraciado hermano Nicho⁷⁹ [...] y lo llevaron atado codo con codo como si fuera un criminal [...]. Toditas las gentes fueron con [el general constitucionalista] a pedirle que dejara libre a mi hermano [...] y saber si topaba en dinero [para] que saliera Nicho, pero el maldito hombre [...] salía [con] que tú estabas casada con un federal [sic]⁸⁰ [...]. Los muy ingratos lo sentenciaron a ser pasado por las armas enseguida.⁸¹

⁷⁷ No es muy claro el origen o el simbolismo que el nombre guarda para Salado Álvarez, muy recurrente en su narrativa, pero significa aproximadamente "obsequio de flores" u "ofrenda de flores". Es probable que, con éste, el escritor viera su terruño como un símbolo de "florecimiento" o "re-florecimiento" (personal, incluso). Por otro lado, no hay indicios de que Teocaltiche esté asociado con flores, ni en su etimología ni en su ecosistema (semiárido).

⁷⁸ Victoriano Salado Álvarez, "El quince de Ramona", en *Diálogos de otros tiempos. Narraciones y sucesos mexicanos*, ed., selec. y pról. de Alejandro Sacbé Shuttera Pérez (México: Penguin Random House / UNAM, 2020), 136.

⁷⁹ Dionisio, padre de Ramona.

⁸⁰ Pese al cambio de régimen, popularmente se conocía así al antiguo militar porfirista.

⁸¹ Salado Álvarez, "El quince...", 144, 146. El autor busca imitar la casi iletrada condición de la gente del campo del México de principios del XX por medio de una ortografía caótica y la atropellada sintaxis de la carta, en la que Ramona "reconoció las patas de mosca de su tía"; sin dislitterar, el pasaje original registra: "entran los deca Ranza alusiferados y diciendo qe dizque el pueblo hera de reacionarios y gueltos unos diablos [...]. Lo primeritito qicieron jue buscar ami Desgrasiado ermano nicho [...] y lo yebaron atado codoconcodo como si juera un criminal [...] toditas las guentes jueron conel apedirle que degara librea miermano [...] hasaber sitopaben dinero cecaliera Nicho peruel malditombre no calia de qe tuestavas cacada con un federal [...] los mull ingratos lo sentenciaron aser pasado por las harmas enseguida", Salado Álvarez, "El quince...", 140.

Se trasluce aquí el motivo específico del exilio, que eventualmente cobra la vida del padre de Ramona, a quien de inmediato asalta la culpa de si todo fue a causa de su matrimonio “porfirista”; y en un arrebato de nostalgia por la patria perdida (simbolizada por la privación de los festejos de las efemérides de septiembre a las que alude el título), Salado Álvarez pone en la mente desesperanzada de la protagonista pensamientos que muy probablemente le acometieron a él en aquellos años centroamericanos que representaron hacia el final, sin duda, la cima de su destierro:

[R]ecordó los *quince*s en su pueblo: aquellas mañanas radiosas, aquella yerba aromática desparramada en las calles, aquel sonar incesante de la banda, aquellos señores metidos en funestas levitas negras, aquellos discursos interminables, aquellos farolillos venecianos, aquel estrenar trajes de precio, aquellas noches perfumadas con el olor de magnolias y azahares que se desprendía de las huertas, y arrulladas por el agua, que, gárrula o sentimental, salía de cada casa cantando diferente estribillo.

Y entonces lloró como oveja herida –suave, lenta, quedamente– sobre su juventud agotada, sobre su padre muerto, sobre su país destruido... y se sintió más pobre, más huérfana, más viuda, más sola, *más desterrada que nunca*.⁸²

Conclusiones

Nos ha parecido importante, en primer lugar, hacer algunas consideraciones teórico-metodológicas en relación a lo que podríamos llamar un escritor “del exilio”, así como sus semejanzas o diferencias con la noción de “ectopismo” que propone Tomás Albaladejo o la “literatura de la migración” de Héctor A. Reyes Zaga. Hemos intentado abonar a los estudios sobre estos temas a partir de distinguir ciertas tipologías de lo que podríamos denominar “literatura (política) del exilio” o “política literaria del exilio”, probablemente, como “género”. La literatura mexicana –y sin duda la de muy diversos países– cuenta con representantes que la caracterizan en cada caso, según motivos dominantes o específicos, rasgos conceptuales que potencialmente dan lugar a alguna corriente ideológico-literaria, a un campo de estudios o a un referente central para la crítica. En este sentido, la noción de “exilio” es fundamental para caracterizar no sólo cierto tipo de literatura o algún rasgo distintivo de una especie de estética biográfica sobre pensadores, escritores y/o artistas, sino también para determinar, entre las letras mexicanas, a la(s) figura(s) que más o mejor la representan.

⁸² *Ibid.*, 149. El subrayado es nuestro.

Creemos, por tanto, que este tipo de literatura tiene lugar, y de modo privilegiado, en la obra del escritor jalisciense Victoriano Salado Álvarez, y pretendimos mostrar su adecuación a las tipologías y/o marcas analizadas desde el inicio: a) Autor de “exilio exterior” –claramente sujeto a destierro bajo un bando militar que castigaba todo desacato con pena de muerte–; b) Autor “autoexiliado” en ciertos momentos –permaneció tres años más “en exilio” luego de la muerte de Carranza–; c) Personaje de muy diversos cargos (y encargos) diplomáticos –que podrían considerarse exilios, según lo anotado– a partir de finales del Porfiriato; d) Que presencié cómo su obra –y su persona– era apartada de la escena pública, calificada de “reaccionaria”; e) Que padeció los destinos de autor “marginado”, “olvidado”, víctima de un “exilio cultural” cuasi centenario; y f) Que expuso en gran parte de su obra la temática del exilio con desgarradora y singular fuerza, especialmente en sus escritos de ficción, y se interesó por el tema a tal grado que diríamos de él lo que en nuestros círculos universitarios llamamos “líneas de interés” o “de investigación”. En suma, más allá de la posible, funcional, factible o lograda fundamentación para “categorizar” una literatura del exilio, buscamos mostrar ejemplos basados en la vida y obra del autor, y los acotamos a uno de los periodos menos conocidos entre los estudiosos: los años de su exilio en Centroamérica (1915-1918).

Cabe mencionar que Victoriano Salado Álvarez emprendió la escritura de sus memorias hacia el final de su vida, pero al morir dejó inconclusa la temporalidad de la narración, en 1911. Vivió 20 años más de la última fecha que registró. Se sabe lo que ocurrió durante los siguientes dos o tres años, por documentos que lo mantenían ligado a la función pública en el Servicio Exterior. Y, debido a investigaciones emprendidas tanto en archivos como en diarios hispanoamericanos de Estados Unidos, se conocen detalles de su doble exilio californiano, de 1918 a 1923 y de 1927 a 1929. Sin embargo, no se sabe casi nada –al menos, no hasta el momento de esta modesta contribución– sobre los años que van de 1915-1916 a la primera mitad de 1918, debido a factores como: a) El caos de la guerra revolucionaria en México, b) La pérdida del empleo de Salado Álvarez como diplomático, c) La gran guerra europea, d) La persecución y/o espionaje político al que se le sometió, e) Las enfermedades que lo acosaron y f) La “significación” en general de su exilio centroamericano que, como hemos podido ver, impactó su vida, pero a la vez, como intentamos poner de manifiesto, fue enormemente prolífico para su literatura: un autor emblemático “del exilio” y un eminente mexicano centroamericanista.

Referencias

- Agamben, Giorgio. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Traducción de Antonio Gimeno Cuspinera. Valencia: Pre-textos, 2006.
- Agamben, Giorgio. "Política del exilio". Traducción de Dante Bernardi. *Archipiélago. Cuadernos de Crítica de la Cultura*, núms. 26-27 (1996): 41-52.
- Albaladejo, Tomás. "Sobre la literatura ectópica". En *Rem tene, verba sequentur! Gelebte Interkulturalität*. Edición de Adrian Bieniec et al., 141-153. Dresde: Thelem, 2011.
- Blanco Aguinaga, Carlos. "La literatura del exilio en su historia". *Migraciones y Exilios*, núm. 3 (2002): 23-42.
- Depetris, Carolina. *La escritura de los viajes. Del diario cartográfico a la literatura*. Mérida, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2007.
- Illie, Paul. *Literatura y exilio interior*. Madrid: Editorial Fundamentos, 1981.
- Jameson, Fredric. *Arqueologías del futuro. El deseo llamado utopía y otras aproximaciones de ciencia ficción*. Traducción de Cristina Piña Aldao. Madrid: Akal, 2009.
- Junco, Alfonso. "Evocación de Salado Álvarez". *Ábside. Revista de Cultura Mejicana* 31, núm. 3 (1967): 247-256.
- Luarsabishbili, Vladimir. "Literatura ectópica y literatura de exilio: Apuntes teóricos". *Castilla. Estudios de Literatura*, núm. 4 (2013): 19-38.
- Meyer, Jean. *La Cristiada*. México: Siglo XXI Editores, 1973.
- Oliva Mendoza, Carlos. "Adolfo Sánchez Vázquez. Exilio y literatura". *Argumentos* 26, núm. 171 (enero-abril de 2013): 151-166.
- Ramírez Rancaño, Mario. *La reacción mexicana y su exilio durante la Revolución de 1910*. México: Miguel Ángel Porrúa / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Sociales, 2002.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23a. ed., 2014.
- Reyes Zaga, Héctor A. "Cartografías literarias: anotaciones a propósito de la novela de migración mexicana". *Literatura Mexicana* 30, núm. 1 (2019): 141-170. <https://doi.org/10.19130/iifl.litmex.30.1.2019.1162>.
- Roniger, Luis y Pablo Yankelevich. "Exilio y política en América Latina: nuevos estudios y avances teóricos". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe* 20, núm. 1 (2009): 7-17.

- Rosenzweig, Gabriel. "Los diplomáticos mexicanos durante la Revolución. El desempleo y el exilio". *Historia Mexicana* 61, núm. 4 (abril-junio de 2012): 1461-1523.
- Said, Edward W. *Reflexiones sobre el exilio. Ensayos literarios y culturales*. Traducción de Ricardo García. Barcelona: Debate, 2005.
- Salabert, Miguel. *El exilio interior*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1988.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Carranza Vixit". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 23 de mayo de 1920: 13.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Conversando con un ex-diplomático mexicano". *La Información. Diario de la Mañana*, 15 de octubre de 1916: 2.
- Salado Álvarez, Victoriano. "El desterrado". En *Obras I. Narrativa breve*. Edición de Alberto Vital et al., introducción de Alberto Vital, 495-524. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Jalisco, 2012.
- Salado Álvarez, Victoriano. "La desunión centroamericana". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 20 de julio de 1921: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano. "En recuerdo de un amigo de los días tristes". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 11 de marzo de 1927: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano. "El enredo entre americanos". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 14 de enero de 1927: 13.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Judíos antiguos y modernos". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 15 de diciembre de 1918: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Lo que es Costa Rica". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 13 de marzo de 1927: 11, 13.
- Salado Álvarez, Victoriano. *Memorias. Tiempo nuevo. II*. México: Edición y Distribución Iberoamericana de Publicaciones, S. A., 1946.
- Salado Álvarez, Victoriano. *Memorias. Tiempo viejo. I*. Prólogo de Carlos González Peña. México: Edición y Distribución Iberoamericana de Publicaciones, S. A., 1946.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Novela en puerta". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 22 de diciembre de 1918: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Porfirio Díaz". *La Información. Diario de la Mañana*, 15 de septiembre de 1916: 4.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Proyectos para la vejez". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 15 de febrero de 1925: 11.
- Salado Álvarez, Victoriano. "El quince de Ramona". En *Diálogos de otros tiempos. Narraciones y sucesidos mexicanos*. Edición, selección y prólogo de Ale-

- jandro Sacbé Shuttera Pérez, 135-150. México: Penguin Random House / Universidad Nacional Autónoma de México, 2020.
- Salado Álvarez, Victoriano. "El reformador Barrios". *La prensa. Periódico Popular Independiente*, 16 de enero de 1927: 11.
- Salado Álvarez, Victoriano. "La revolución en Guatemala y la Unión Centro-Americana, I". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 18 de abril de 1920: 14-15.
- Salado Álvarez, Victoriano. "La revolución en Guatemala y la Unión Centro-Americana. La raza. II". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 25 de abril de 1920: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano. "Un proyecto de Unión Centroamericana". *La Prensa. Periódico Popular Independiente*, 25 de enero de 1927: 3.
- Salado Álvarez, Victoriano et al. *Correspondencia de don Victoriano Salado Álvarez (1894-1931)*. Edición de Juan López. Guadalajara, México: Gobierno del Estado de Jalisco, 1991.
- Sánchez Robles, María Guadalupe. "La movilidad como re-escritura identitaria en *De Santa Anna a la Reforma* de Victoriano Salado Álvarez". En *Tiempo viejo (1867) - Tiempo nuevo (2017). Presencia(s) de Victoriano Salado Álvarez en el siglo XXI*, 35-53. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad de Guadalajara / El Colegio de Jalisco, 2021.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *A tiempo y a destiempo. Antología de ensayos*. Prólogo de Ramón Xirau. Colección Filosofía. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Incursiones literarias*. Sevilla: Renacimiento, 2008.
- Sánchez Vázquez, Adolfo. *Recuerdos y reflexiones del exilio*. San Cugat del Vallés: Grupo de Estudios del Exilio Literario, 1997.
- Toussaint, Mónica. "Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala". En *Las fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central*. Edición de Philippe Bovin, 91-96. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2005.
- Vital, Alberto. *Un porfirista de siempre. Victoriano Salado Álvarez (1867-1931)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas / Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2002.
- Vital, Alberto. "Victoriano y Mariano. La recepción mutua de dos novelistas mexicanos". En *Literatura mexicana del otro fin de siglo*. Edición de Rafael Olea Franco, 231-236. México: El Colegio de México, 2001. ❖bg